

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Los infundiosos

La censura es una función gubernativa que tiene la virtud de abrir ancho campo a los infundios, y desde que funciona corren las más exageradas versiones sobre todos los problemas que afectan a la política interior y exterior de España.

El infundioso está ahora en candela, y todas las noticias buenas o malas que circulan, cuando las hay, de boca en boca, sin que puedan ver la luz pública en los periódicos, las hace suyas. No comentaréis ninguna de esas noticias en su presencia, sin que él se atribuya la gloria de haberla descubierto.

El infundioso no es periodista, ni diputado, ni político de fuste, sino un amigo de periodistas, diputados y políticos, que a lo mejor vive de sus rentas, y a lo mejor no se sabe de lo que vive. En Madrid va al Congreso y al Senado; a los locutorios de prensa de Teléfonos y Telégrafos, y a veces visita las Redacciones de los periódicos, para referir con tono misterioso alguna noticia secreta que acaba de descubrir, y que no suele ser otra cosa que una deducción más o menos lógica que él hace relacionando noticias que se refieren a una misma cosa.

Ayer me encontré con uno de esos amigos y protectores de los periodistas, y conversé con él largamente. Preciso es confesar que cuando no hay noticias ni hechos que comentar, estos señores suelen prestarnos muy buenos servicios, porque con sus infundios nos dan muchas veces, cuando no sabemos de que escribir tema para un artículo, y mi amigo de ayer me sacó del apuro dándome tema para este artículo. Dios se lo pague.

¿Sabe Ud., me dijo, que he descubierto la causa por la cual el Gobierno ejerce la censura?

¿Sí? pues dígamelo, porque yo periodista viejo y conocedor de los achaques políticos no he podido dar todavía con ella.

Pues yo, respondió mi amigo, la he sabido por casualidad. El camino es un poco raro, pero verá Ud., el novio de mi criada es hermano de la criada de un escribiente de la Embajada norteamericana.

¿Ah! ¿pero usted cree que la censura es impuesta por los yanquis?

—No, hombre, no, sino que este es el camino por donde he sabido las noticias.

Verá usted. Por ese camino he sabido que el principal interés de la censura es hacer que en España se sepa solo los soldados yanquis que llegan al frente francés y se ignore cuántos se quedan en el camino.

—Pero si el que algunos han de ir al fondo del mar es cosa desentendida, y no hay por que ocultarlo.

—Sí, hombre, sí, no sea usted niño; hay que ser un poco malicioso. El conocimiento de estas pérdidas podría causar impresión en los Estados Unidos y hacer que el pueblo se ponga a los embarques.

En esta primera expedición han perdido 14.000 hombres, de dos divisiones que venían.

—¿Qué atrocidad! tanto no puede ser.

—¿Que no puede ser? replicó mi amigo, y enseguida se desató en detalles refiriendo un combate en alta mar, y dando pelos y señales, como si lo hubiera visto.

Verá usted, añadió, nada menos que dos escuadras de submarinos, cada una de 10 barcos salieron en busca de la expedición y han echado a pique 6 transportes con 14.000 soldados, un gran crucero acorazado y 6 destructores. Los alemanes perdieron 4 barcos de los más pequeños.

—¿Precisamente de los más pequeños? repuse yo.

—Esas son más noticias, y esta vez son verdaderas; no son infundios como usted dice.

—Pero hombre de Dios, ¿no sabe usted que esas noticias, podría haberlas suprimido la censura de los periódicos, pero que la radiotelegrafía las hubiera comunicado a las Redacciones y los periodistas las sabríamos?

Las Diputaciones vascas

Los representantes de las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, reunidos en la ciudad de Vitoria, han publicado la siguiente nota oficiosa de los acuerdos tomados:

«En estos momentos solemnes en que todas las regiones de España afirman su aspiración a una autonomía factiva que les permita desenvolver su actividad sin enojosas trabas que estorban los más nobles esfuerzos, las Diputaciones vascas, que administran los intereses de un país que en todo tiempo hizo gala de mostrar los rasgos característicos de su personalidad, y que, dentro del estado actual de cosas, y hechas las salvedades debidas, vienen a ser sucesoras de aquellas Diputaciones forales de inolvidable memoria, contra cuya desaparición se formularon las más respetuosas, pero enérgicas protestas, vivas hoy, como en el instante en que se causaron, no pueden menos de levantar su voz y dentro de aquella corrección y aquel orden que fué siempre norma de sus actos, declarar que, para el desarrollo de cuanto está encomendado a su dirección y amparo, necesitan, no solo consolidar y arraigar la autonomía de que disfrutan, sino ampliarla y robustecerla para ponerla al abrigo de todo intento que, sin atacar directamente al fondo de la misma, venga de hecho a mermarla o a privarla de eficacia.

Unánimes en esta aspiración, que es la aspiración del país, y lo es no sólo ahora, y circunstancialmente, sino con carácter de permanencia, de que dan testimonio las manifestaciones que se producen siempre que surge un motivo de oportunidad, las Diputaciones vascas no se considerarían fieles a su mandato si no consiguieran en estos instantos solemnes la declaración que por el presente acuerdo formulan y no se la transmitiesen a los dignos representantes en Cortes del país vasco, los cuales son los llamados a mantenerla y defenderla ante los Poderes públicos.

Con celeberrima frase, muchas veces repetida, se ha proclamado que nuestras libertades, como todas las que engendra y crea la historia, aprovechan a los que las disfrutan y a nadie dañan. Esas libertades son las que pedimos, en nombre del pueblo vasco. Obra de la historia y de las virtudes y condiciones de la raza, estas libertades, cuyo regulado ejercicio es la demostración más solemne de que se hallaban admirablemente ajustadas al carácter del pueblo que las practicó, fueron, con la laboriosidad de los moradores de esta tierra, la causa principal de su prosperidad. Si necesarias fueron en todos tiempos, cuando la actividad de los vascos se movió en esfera relativamente reducida, son más que nunca indispensables hoy, que se ha producido una tan vigorosa expansión de todas las modalidades en que se manifiesta la laboriosidad de la raza, y tiene ésta, como es legítimo y justo, a obtener la recompensa merecida por sus esfuerzos.

Las Diputaciones están seguras de que su voz será escuchada con amor por todo el país, y secundada por quien tiene la obligación de hacerla valer ante los Poderes públicos, los cuales han de reconocer a su vez que no es justo desoir los clamores de un pueblo que, cuando no tuviera su abono, como tiene, sacratísimos e imprescriptibles derechos históricos, podría invocar, como fundamento de sus reclamaciones, el uso que con satisfacción de los propios y admiración de los extraños, ha sabido hacer de la autonomía limitada que hubo de reconocerle aun en las circunstancias más críticas y tristes de su historia, y cuando parecía derrumbarse todo lo que constituía su peculiaridad, ante la fiereza con que lo combatían cuantos se conjuraron en contra suya.

Fundándose en las consideraciones precedentes, las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava acuerdan por unanimidad:

Primero. Solicitar de los Poderes públicos, dentro de la unidad de la nación española, así para las Diputaciones como para los Municipios, una amplia autonomía que esté en consonancia con las constantes aspiraciones del país.

Segundo. Comisionar a los presidentes de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava para que en fecha próxima convoquen a los representantes en Cortes en un punto que al efecto se determine y les hagan entrega del presente acuerdo, no sin recomendarles de un modo eficaz que hagan valer ante los Poderes públicos los deseos del país vasco.

De Sociedad

Los que viajan

Marchó a Valencia después de permanecer en esta unos días el comerciante, don Miguel Sierrol.

— Procedente de Lorca ha llegado a esta don José García Vera.

— Después de una breve estancia en esta ha salido para la Corte el ingeniero, don Mister Daniel.

— Acompañado de su distinguida esposa ha salido para Mazarrón el rico propietario de Motril don Hipólito González.

— Procedente de Madrid y Zaragoza ha regresado a esta nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor don Angel Moreno Martínez, Senador del Reino de esta provincia.

Notas varias

En la Iglesia de la Caridad quedaron unidos el martes en la tarde con los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Concepción Porcel con el caudatario de este Instituto don José Bolver Mustides.

Los nuevos esposos, a los que le deseamos toda clase de felicidades marcharon para Alicante y Valencia.

— Ayer se celebró en la Iglesia de Santa Lucía, función en honor del Titular Santiago.

La fiesta resultó por todos conceptos solemne por lo que damos la enhorabuena al nuevo Cura, nuestro amigo don Pedro Gambín.

— Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo y paisano el habilitado de clases pasivas de esta don Fulgencio García Pamudero.

Nuestra enhorabuena.

— Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la distinguida esposa de nuestro amigo el médico de esta don José Oliva.

— De nuestro estimado colega «Diario de San Fernando» copiamos lo siguiente:

Tuvimos el gusto de saludar ayer al ilustrado contador de navío don Alfredo Roca Rittwagen, quien como hemos dicho, llegó de Cartagena, destinado nuevamente a este apostadero.

El señor Roca, antiguo amigo nuestro, es persona que goza en San Fernando de numerosas simpatías, razón por la cual, el fijar otra vez su residencia entre nosotros, es motivo de verdadera satisfacción y beneplácito.

Bien venido sea el señor Roca, distinguido escritor y publicista a este su querido pueblo, donde tanto se le estima.

— En atento B. L. M. nos comunica nuestro respetable amigo el excelentísimo señor don Luis Angosto Lapisbarru, que se ha posesionado del cargo de Presidente de la Agrupación de Pasivos de esta ciudad.

Damos las gracias al señor Angosto por su recuerdo.

J. CASAU
FOTOGRAFO
SUCESOR DE GOMEZ ROS
Osuna (antes Cañón), n.º 3



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña Josefa Rosique Saura

(Viuda de don José Luengo Minguez)

Que falleció el día 19 de Julio de 1917

Habien lo recibido la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La hora santa que se celebrará el viernes 27 de diez a once de la mañana en la Iglesia de la Cañal será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados sobrinos y ahijados don Joaquín, don José, doña Eulalia y doña Josefa Sánchez Belmonte, sobrinos y demás familia invitan a sus amigos a este piadoso acto y les suplican una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Pasando el rato

... Y llegó la festividad de Santiago, patrón de España, día señalado en esta ciudad, mucho antes de conocerse los resultados de la Emulsión Scott, para la inauguración de la feria.

Amaneció un día espléndido, que a medida que avanzaba hacía subir los grados en el termómetro.

En uno de estos aparatos que tengo colgado en la cocina, a las dos y treinta y tres minutos marcaba la temperatura máxima a la sombra, bajo de la chimenea, 38.3 grados.

¡Vamos, que podía darse como resultado el conflicto del carbón, pues sin necesidad de está, podía acaecerse caramelo y boga en mitad de la calle!

Y apesar de este calor no por eso dejó de reinar en las calles la animación propia de este día.

Los cafés llenos de gente, las calles abarrotadas de lindas chicas y señoras que peinan canas, luciendo elegantes vestidos propios de la estación en que nos encontramos.

Las lanchas que conducen bañistas y curiosos a los balnearios de San Pedro y San Bernardo, eran insuficientes para dar cabida al número de individuos de ambos sexos que se dirigen a los dichos establecimientos de baños.

Muchos de los excursionistas llevaban capazas, con meriendas, botellas con el desgranado y grandes melones de agua para pasar el rato entre las rocas que «laman» las aguas del Mediterráneo.

El caer la tarde, el paseo del muelle de Alfonso XII presentaba un hermosísimo aspecto.

Las mesas de los elegantes kioscos que allí se han levantado, colocadas al descuido bajo la sombra de las jóvenes acacias de bola que allí vegetan, estaban todas ocupadas y cogier un sitio era más difícil que saber la fecha en que terminará el desconcierto europeo.

El paseo, amenizado a ratos por los acordes de la banda de música del regimiento de Sevilla se veía lleno de elegantes señoritas, de chicos bien trajeados y mejor afeitados, de niñas con delantales blancos como el armiño y bordados a la usi, de damas con sombreros caprichosísimos, de niños y niñas con trajes de marineros o estilo de Pierrot que ahora viste mucho en fin, aquel paseo en donde se respira la brisa del mar nutrida de yodo y de oxígeno presentaba hasta avanzada hora de la noche un aspecto verdaderamente fantástico.

Pero por la llamada ley de las compensaciones la nota alegre va siempre acompañada de la triste, ayer al atardecer cuando reinaba en el muelle tanta alegría y animación la sirena del vapor «Roberto» anunciaba la salida de este barco para Barcelona conduciendo centenares de familias que van a la aventura en busca del pan que aquí no encontraron.

¡Contrastes de la vida!
Por la noche acrecentó la animación y lo único que se notaba en el real de la feria es el alborado que este año ha suprimido el Ayuntamiento sin duda alguna por la cues tón de la guerra que es la barrera en la que se escudan

todos los que venden y no venden para acreditar los abusos.

Pero como a falta de pan buenas son tortas, como dice el adagio, ya que este año no alumbran las caras bonitas que circulan por dicho paseo, los globos eléctricos de los pasados años en cambio anoche se inauguró la iluminación de la muralla.

De trecho en trecho altas columnas de hierro coladas, exhiben dos globos de cristal esmerilados que lucían una luz parecida de los ojos de los gatos en las noches de Enero.

Resulta un alumbrao homeopático cuyo esplendor desaparece a los pocos metros.

Pero en fin, es una mejora que se debe aplaudir y por eso yo le aplaudo. Y pasó el día de Santiago con una extraordinaria animación, pues hasta en la Algameca obica hubo música, bailes y meriendas campestras; los salones cinematográficos rebosantes, y las fábricas de hielo no podrán servir los pedidos de barras.

Basta decir que por la tarde los horchateros no pudieron vender el popular «Chambi» que tanto gusta a los chicos y mayores de edad.

Hubo barra de hielo que se cotizó a cinco posetas.

Otoma

S. S. Benedicto XV y el 2.º Día de la Prensa

Su Eminencia Edm. el Cardenal Arzobispo de Sevilla ha recibido el siguiente telegrama que publica el «Boletín Oficial Eclesiástico» de la Archidiócesis:

«Cardenal Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.—Roma, 815.—Con singular satisfacción ha tenido noticia el Padre Santo de las solemnísimas manifestaciones religiosas que han tenido lugar en España entera con motivo de la celebración del «Día de la Prensa Católica de 1917», y agradece al devoto homenaje de Vuestra Eminencia y de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, renueva sus ardientes deseos de que la causa de la Buena Prensa obtenga éxitos cada día crecientes y envíe de todo corazón la bendición apostólica.—Cardenal Gasparri.»

Hace cuarenta años

JULIO
26
Jueves
1877

Noticias publicadas por «El Eco de Cartagena» en tal día como hoy.

Con una animación extraordinaria se inauguró ayer la feria de esta ciudad. Desde las nueve de la noche en adelante se hacía imposible el tránsito por el paseo de la feria donde asistió la banda de música del Regimiento de Córdoba.